MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

PERMISO DE EDIFICACION Nº	470	**FECHA**	24/03/2017
CARPETA Nº	562/2014		
SEO	1433		
PERMISO ANTERIOR :	1408/2016		
INFORMACIONES PREVIAS :	408	**de**	10-02-16

TIPO DE OBRA ☐ OBRA MENOR ☐ OBRA NUEVA ■ CAMBIO DESTINO
☐ ALTERACION ☐ AMPLIACION ☐ MODIFICACION PROYECTO

AVANCE OBRA ☐ SIN INICIAR ☐ INICIADA ☐ TERMINADA (Regularización)

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD **61-6**

Ubicación LOCALIDAD	TEMUCO	Superficie Terreno		m2	100%
Calle/Camino	AVENIDA PRIETO NORTE N°395, LOCAL 1	Superficie Primer Piso		m2	

Urbana ■ Rural ☐

Propietario	MARIA LOURDES KIEKEBUSCH / MARIA SOLEDAD KIEKEBUSCH	RUT	
Domicilio en			
Representante Legal		RUT	
Domicilio en			

II.- PROFESIONALES Nombres y Apellidos Ciudad

Arquitecto:	SERGIO MARCELO CARRASCO SANTOS
Domicilio:	HOCHSTETTER N°560, OFICINA 902, TEMUCO
Constructor:	SERGIO MARCELO CARRASCO SANTOS
Calculista:	
Supervisor	
Revisor Independiente (si corresponde):	
Revisor del proyecto calculo estructural	

III.- ACOGIDO LEY **NINGUNA**

IV.- DESTINO	**CLASE**		**SUPERFICIE**	
RESTAURANTE	------		0	m2.
V.- SUPERFICIE APROBADA	0,0	m2		**PISOS**

VI.- NOTAS:

01.-Toda obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones y demás antecedentes aprobados por la DOM.
02.-El presente Permiso se aprueba en consideración al Art. 116 de la L.G.U. Y C. respecto del cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
03.-Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los profesionales patrocinantes del proyecto.
04.-**El presente Permiso aprueba CAMBIO DE DESTINO, de Elaboración y ventas preparadas con consumo a RESTAURANTE, en una** superficie de 92,34 m2.
05.-Cuenta con Ord. N°18 de fecha 18-01-2017, emitido en Sesión de Concejo, correspondiente a la pre-aprobación de patente restaurante diurno y nocturno.
06.-El presente Permiso no considera obras menores ni modificación de las superficies anteriormente aprobadas, como consecuencia, NO requiere de un nuevo proceso de Recepción.
07.- En caso de obras menores en la unidad, deberá considerar solicitar el Permiso de Edificación correspondiente.

PAULINA SAN MARTIN GONZALEZ
Arquitecto
Dirección de Obras Municipales

REVISOR

Dirección de Obras Municipales
DIRECTOR

MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSG/psg